



SEDA AYACUCHO

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.
Llevamos vida a tu hogar

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A**
RUC:20143079075

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 023-2021-SEDA AYACUCHO/D.

Ayacucho, 13 de agosto de 2021

VISTO:

La Resolución de Directorio N° 016-2019-SEDA AYACUCHO/D, el Informe N° 065-2021-SEDA AYACUCHO/GG, el Informe N° 190-2021-SEDA AYACUCHO-GAF/DRH, y el acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 12 de agosto de 2021, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Empresa Prestadora Municipal Pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, concordantes con las atribuciones que confiere el Estatuto Social de la Empresa y sus normas internas;

Es política institucional de la Empresa, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa del SEDA AYACUCHO S.A., velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Empresa;

Que, mediante Resolución de Directorio N° 016-2019-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 31 de julio del 2019, se le designa al Ing. CESAR EDUARDO TRIVEÑO LEON en el cargo de Gerente Operacional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir del 01 de agosto de 2019;

Que, mediante Informe N° 065-2021-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 05 de agosto de 2021, el Gerente General solicita la remoción del Gerente Operacional y a la vez eleva el Informe N° 190-2021-SEDA AYACUCHO-GAF/DRH, con la propuesta de profesionales para la designación en el referido cargo de confianza de Gerente Operacional del SEDA AYACUCHO S.A., el mismo que debe ser revisado y evaluado por el pleno del directorio de acuerdo al Manual de Perfil de Puestos (MPP) de la Empresa, y en base a la Resolución Ministerial N° 308-2018-VIVIENDA;

Que, mediante acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 12 de agosto de 2021, se ha visto los documentos del considerando con relación a la solicitud de remoción del actual Gerente Operacional del SEDA AYACUCHO S.A., en base al informe presentado por el Gerente General, y teniendo la necesidad de continuar con las actividades dentro de la Gerencia Operacional del SEDA AYACUCHO S.A., para ello es necesario contar con un profesional idóneo y que cumpla con el perfil de funciones de acuerdo a las normas



SEDAYACUCHO

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.
Llevamos vida a tu hogar

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A**
RUC:20143079075

Pág. 02 – Resolución de Directorio N° 023-2021-SEDA AYACUCHO/D.

establecidas para la designación de Gerentes de Línea, a efectos de llevar a cabo un buen desarrollo de las actividades de gestión; y previa revisión y evaluación de la propuesta presentada en pleno de Directorio, se acordó por unanimidad la Remoción en el cargo de confianza de Gerente Operacional del Ing. César Eduardo Triveño León, a partir del 16 de agosto de 2021, en consecuencia también corresponde a la designación del profesional Ing. Julio Marcial Hinostroza Molero en el cargo de confianza de Gerente Operacional de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., a partir del 16-08-2021, hecho que plasmará a través del presente acto resolutivo;

Estando a las consideraciones expuestas en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO S.A., y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido la Designación del ing. CESAR EDUARDO TRIVENO LEON en el cargo de confianza de Gerente Operacional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. –SEDA AYACUCHO, hasta el 15 de agosto de 2021; por lo que, se le agradece por los servicios prestados durante el tiempo que venía desempeñándose en el referido cargo.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al ing. JULIO MARCIAL HINOSTROZA MOLERO en el Cargo de Confianza de Gerente Operacional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. –SEDA AYACUCHO, a partir del 16 de agosto de 2021, debiendo cumplir con todas las funciones inherentes al cargo en estricto cumplimiento de las disposiciones legales que rigen en la empresa durante su desempeño.

Artículo Tercero.- DEJESE SIN EFECTO cualquier otra disposición que se oponga al presente acto administrativo.

Artículo Cuarto.- DISPONER que el Gerente de Administración y Finanzas en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, se de cumplimiento a la presente Resolución.

Artículo Quinto.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados a los Órganos Estructurados de la Empresa y a las instancias pertinentes, para conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDAYACUCHO

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO